

MINISTERIO DE ESTADO

AÑO DE 1910

ESCALAFONES de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes, publicados con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

CARRERA DIPLOMÁTICA

Excmos. Sres. Embajadores.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Buenaventura de Abarzuza y Ferrer.	14 Agosto 1873.....	14 Agosto 1873.....	Cesante.
D. Alejandro Greizard y Gómez de la Serna.....	21 Febrero 1881	21 Febrero 1881.....	Idem.
D. Fernando de León y Castillo, Marqués del Muni.....	12 Noviembre 1887	12 Noviembre 1887	En París.
D. Fermín Lasaia y Collado, Duque de Mandas y Villanueva.....	10 Julio 1890.....	10 Julio 1890.....	Cesante.
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.....	23 Julio 1890.....	23 Julio 1890.....	Idem.
D. Emilio Alcalá-Galiano y Valencia, Conde de Casa-Valencia.....	16 Junio 1852.....	4 Julio 1895.....	Idem.
D. Alejandro Pidal y Mon.....	5 Noviembre 1900	5 Noviembre 1900	Idem.
D. Juan Falcó y Tribulzio, Marqués de Castel-Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya.....	13 Mayo 1901.....	13 Mayo 1901.....	Idem.
D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia y Villa-Urrutia.....	17 Noviembre 1868	16 Mayo 1902.....	En Londres.
D. José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos.....	13 Julio 1862.....	8 Mayo 1904.....	Cesante.
D. Luis Polo de Bernabé y Pilón.....	12 Mayo 1873.....	19 Julio 1904.....	En Berlín.
D. Manuel Aguirre de Tejada O'Neale y Eulate, Conde de Tejada de Valsosera.....	1 Octubre 1901.....	1 Octubre 1901.....	Cesante.
D. Manuel González de Castejón y Elío, Duque de Bailén.....	6 Febrero 1905.....	6 Febrero 1905.....	Idem.
D. Antonio de Castro y Casalez.....	29 Marzo 1876	17 Marzo 1905.....	Idem.
D. Rodrigo Figueira y Torres, Duque de Tovar.....	17 Agosto 1905.....	17 Agosto 1905.....	Idem.
D. Emilio de Ojeda y Perpiñán.....	2 Marzo 1867.....	14 Septiembre 1906	En Roma, cerca de Su Santidad,
D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.....	15 Julio 1895.....	11 Febrero 1907.....	En San Petersburgo.
D. Juan Pérez-Caballero y Ferrer.....	6 Enero 1883	20 Mayo 1907.....	Ministro de Estado.
D. Juan Bustamante y Campuzano, Marqués de Herrera.....	7 Septiembre 1875	19 Mayo 1909.....	En Viena.
D. Ulpiano González de Olarieta, Marqués de Valdeterrazo.....	30 Julio 1906.....	10 Enero 1910.....	En Roma, cerca de S. M. el Rey de Italia, nombrado.

Excmos. Sres. Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de primera clase.

D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, Duque de Rivas.....	18 Julio 1866.....	18 Julio 1866.....	Cesante.— Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Miguel Tenorio de Castilla.....	23 Septiembre 1856	17 Enero 1867.....	Cesante.
D. Pío Gullón y Iglesias.....	23 Noviembre 1871	23 Noviembre 1871	Idem.
D. Segismundo Moret y Prendergast.....	30 Junio 1872	30 Junio 1872	Idem.
D. José María Bernaldo de Quirós y González-Cionfuegos, Marqués de Campo Sagrado.....	3 Noviembre 1858	28 Enero 1881.....	Cesante.— Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
D. Leopoldo de Alba Salcedo.....	3 Marzo 1884	3 Marzo 1884	Cesante.
D. Tomás Piñeiro y Aguilar, Marqués de Bendaña.....	6 Diciembre 1888	6 Diciembre 1888	Idem.
D. Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de Corvera.....	23 Abril 1900	23 Abril 1900	Idem.
D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantouillet.....	7 Diciembre 1868	20 Mayo 1901	En Constantinopla y Atenas.
D. Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan.....	15 Mayo 1869	10 Octubre 1904	En Méjico.
D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, Conde de Pie de Concha.....	12 Octubre 1864	22 Diciembre 1904	Primer Introductor de Embajadores.
D. Bernabé Dávila y Bertolotti.....	17 Agosto 1905	17 Agosto 1905	Cesante.
D. Arturo de Baguer y Corsi.....	20 Junio 1864	30 Julio 1906	En Bruselas.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Luis de la Barrera y Riera.....	19 Noviembre 1868.....	8 Enero 1907.....	Cesante.
D. Ramón Piñu y Millet.....	14 Diciembre 1876.....	9 Enero 1907.....	Subsecretario del Ministerio de Estado.
D. Fernando Sartorius y Chacín, Conde de San Luis.....	11 Febrero 1907.....	11 Febrero 1907.....	Cesante.
D. Alfonso Merry del Val y Zulueta.....	15 Febrero 1882.....	16 Febrero 1908.....	En Tánger.
D. Rodrigo de Saavedra y Vineut, Marqués de Villalobar.....	11 Marzo 1886.....	13 Mayo 1909.....	Cesante.
D. Ramón Gaytán de Ayala y Brunat.....	17 Octubre 1878.....	10 Julio 1909.....	En Buenos Aires, nombrado.
D. Pedro Gareaga de la Quintana, Conde de Cadagua.....	21 Marzo 1883.....	17 Enero 1910.....	En Buenos Aires, nombrado.

Envíados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Ramiro Gil de Uribarri y Ossorio.....	1 Abril 1870.....	28 Junio 1898.....	En Tokio.
Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa.....	19 Enero 1865.....	3 Mayo 1900.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. José de la Rica y Calvo.....	18 Febrero 1870.....	20 Mayo 1901.....	En El Haya.
Excmo. Sr. D. Eduardo Bosch y Barrau.....	1 Marzo 1870.....	17 Marzo 1905.....	En el Ministerio.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Excmo. Sr. D. Germán María de Ory y Morey.....	8 Julio 1869.....	9 Enero 1907.....	En Montevideo.
Excmo. Sr. D. Emilio Heredia y Livormore.....	28 Julio 1869.....	9 Marzo 1909.....	En el Ministerio.
Excmo. Sr. D. Julián María del Arroyo y Moret.....	9 Febrero 1875.....	1 Agosto 1909.....	En Lima, Sucre y Quito.

Ministros residentes.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro de Aladro y Pérez.....	26 Enero 1867.....	23 Junio 1881.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Silverio de Baguer y Corsi, Conde de Baguer.....	23 Julio 1862.....	13 Abril 1891.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Federico de Rojas y Alonso.....	31 Octubre 1869.....	7 Enero 1896.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Francisco de Reynoso y Mateo.....	26 Abril 1875.....	9 Junio 1902.....	Idem.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Miguel Alvarez y Moya, Conde de Chacón.....	15 Junio 1864.....	22 Diciembre 1904.....	En Berna.
Sr. D. Manuel de Cáceres y Salamanca.....	19 Mayo 1870.....	17 Abril 1905.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Alfonso de Aguilar y Roreira.....	1 Octubre 1878.....	17 Abril 1905.....	Secretario particular de S. M. la Reina Doña María Cristina.
Sr. D. Fernando Osorio y Eliola.....	1º Marzo 1878.....	24 Abril 1905.....	En El Cairo.
Sr. D. Juan Riano y Gayangos.....	11 Marzo 1886.....	24 Abril 1905.....	En Copenhague y Christiania.
Sr. D. Luis Valera y Delaval, Marqués de Villasinda.....	11 Marzo 1886.....	15 Mayo 1905.....	En el Ministerio.—Presidente de la Delegación española en la Comisión mixta internacional de los Pirineos.
Excmo. Sr. D. Vicente Samaniego y Fernández-Cid.....	17 Mayo 1873.....	23 Febrero 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. Manuel García y Jove.....	29 Julio 1873.....	12 Enero 1907.....	En Centro-América.
Sr. D. Sórvando Crespo y Bocolo.....	6 Diciembre 1882.....	12 Enero 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Pablo Soler y Guardiola.....	11 Marzo 1886.....	1 Enero 1908.....	En la Habana.
Sr. D. Julio Leal y Romeu.....	18 Agosto 1877.....	21 Enero 1908.....	En Caracas.
Sr. D. Manuel Mutildo y Cortina.....	9 Diciembre 1882.....	30 Enero 1908.....	En Bogotá, nombrado, en comisión en Bucarest, Sofía y Belgrado.
Sr. D. José Cárto y Széchenyi.....	11 Marzo 1886.....	24 Febrero 1908.....	En Stockholm.
Sr. D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiaho.....	11 Marzo 1886.....	12 Marzo 1909.....	En la Embajada en París.
Excmo. Sr. D. Manuel Pérez-Scoane y Roza de Togores, Conde de Velle.....	11 Marzo 1886.....	1 Abril 1909.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Alfonso Queipo de Llano y Fernández de Córdoba.....	11 Marzo 1886.....	7 Abril 1909.....	Idem.
Sr. D. Cristóbal Fernández-Vallín y Alfonso.....	11 Marzo 1886.....	10 Abril 1909.....	En Rio de Janeiro, nombrado.
Sr. D. Silvio Fernández-Vallín y Alfonso.....	24 Mayo 1887.....	12 Abril 1909.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Juan González de Salazar y Fecroyra.....	11 Marzo 1886.....	13 Mayo 1909.....	En la Embajada en Londres.
Sr. D. Fernando Tovía y Martínez.....	20 Junio 1885.....	1º Agosto 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Andrés López y Muñoz.....	11 Marzo 1886.....	15 Noviembre 1909.....	Cesante.
Sr. D. Luis Pastor y de Mora.....	11 Marzo 1886.....	10 Enero 1910.....	En Pekín, nombrado.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Secretarios de primera clase.			
Sr. D. Eugenio del Corral y Usera, Marqués de San Gregorio.....	20 Febrero 1863.....	19 Enero 1875.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Diego del Alcázar y Guzmán, Marqués de Peñafuente.....	1 Octubre 1867.....	21 Enero 1889.....	Idem.
Sr. D. Fernando Roen de Togores y Aguirre-Solarte, Marqués de Rocamora.....	30 Enero 1875.....	24 Noviembre 1891..	Idem.—Vocal Convidador de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila Mathen y Bernaldo de Quirós, Duque de la Conquista.....	11 Noviembre 1876..	7 Enero 1896.....	Idem.—Idem fd. de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Sr. D. Fernando Güell y Borbón, Marqués de Güell.....	1 Julio 1875.....	6 Abril 1896.....	En Lisboa.
Sr. D. Joaquín Gutiérrez y Valcárcel, Marqués de Medina.....	3 Diciembre 1875...	29 Marzo 1897.....	En el Ministerio.
Sr. D. Tomás de Rueda y Osborne, Vizconde de la Fuente de Doña María.....	31 Agosto 1875.....	16 Julio 1899.....	En Buenos Aires.
Excmo. Sr. D. Manuel Álvarez de Toledo y Samaniego, Marqués de San Felices de Aragón.....	11 Marzo 1886.....	14 Mayo 1900.....	Cesante.—Jefe de la Casa de Sus Altezas Reales los Serenísimos Señores Infantes D. Fernando y doña María Teresa.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabola Católica. En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Carlos Gassond y de Frías.....	13 Febrero 1877.....	22 Mayo 1901.....	
Excmo. Sr. D. Juan de Goyeneche y de la Puente, Conde de Cusa-Saavedra.....	11 Marzo 1886.....	30 Enero 1902.....	En Bruselas.
Sr. D. José Romero y Dusmet.....	16 Diciembre 1881...	22 Diciembre 1904..	En Méjico.
Sr. D. Alfredo de Miriátegui y Carratalá.....	11 Marzo 1886.....	22 Diciembre 1904..	En Constantinopla.
Sr. D. Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	11 Marzo 1886.....	22 Mayo 1905.....	En San Petersburgo.
Sr. D. Alejandro Padilla y Bell.....	30 Marzo 1892.....	23 Febrero 1906....	En Tánger.
Sr. D. Juan Servert y Vest.....	23 Junio 1887.....	20 Enero 1908.....	En Santiago de Chile.
Sr. D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín, Marqués de Alcedo.....	7 Octubre 1879....	4 Febrero 1908....	Cesante.
Sr. D. Joaquín González y González, Marqués de González.....	23 Junio 1887....	4 Febrero 1908....	En Roma, Embajada cerca de Su Santidad.
Sr. D. Diego Saavedra y Magdalena.....	19 Julio 1894.....	10 Junio 1908.....	En el Ministerio.
Sr. D. Jerónimo Valdés y González, Conde de Torata.....	30 Marzo 1892.....	11 Junio 1908.....	Idem.
Sr. D. José Gil Delgado y Olazábal.....	19 Julio 1894.....	12 Marzo 1909.....	En Berlin.
Excmo. Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, Duque de Vistahermosa.....	20 Mayo 1892.....	1 Abril 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Emilio María de Torres y González Arnao.....	19 Julio 1894.....	7 Abril 1909.....	Secretario particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Antonio Benítez y Fernández.....	30 Marzo 1892.....	12 Abril 1909.....	En Lima.
Sr. D. Manuel González-Hontoria y Fernández Ladreda.....	23 Julio 1898.....	12 Abril 1909.....	En el Ministerio.
Sr. D. Pedro Quartín y del Saz Caballero.....	23 Junio 1887....	13 Mayo 1909.....	Idem.
Sr. D. Antonio de Zayas y Beaumont.....	29 Mayo 1892.....	1.º Agosto 1909....	Idem.
Sr. D. Vicente Gutiérrez de Agüera y Bayo.....	30 Marzo 1892.....	4 Agosto 1909.....	En Viena.
Sr. D. Emilio de Palacios y Fau.....	1 Febrero 1896....	10 Enero 1910.....	En el Ministerio.
Sr. D. Francisco de Zea Bermúdez y Morenas-Palmeiro.....	13 Marzo 1885.....	17 Enero 1910.....	En Washington, nombrado.
Secretarios de segunda clase.			
Sr. D. Francisco Jiménez y Pérez de Vargas, Marqués de la Merced.....	28 Junio 1864.....	4 Febrero 1886....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Entíquo Sancho y Tirado.....	18 Noviembre 1873...	4 Octubre 1890....	Idem.
D. Enrique de Peñalver y Zamora.....	9 Marzo 1880.....	17 Diciembre 1894..	Idem.
Excmo. Sr. D. Luis del Arco y Vizmanes, Conde de Arcenthaler.....	23 Junio 1887....	6 Junio 1899.....	Idem.
Sr. D. Francisco de Silva y Fernández de Henestrosa, Marqués de Zahara.....	29 Mayo 1892.....	1 Agosto 1899.....	Idem.
Sr. D. Carlos Créspi de Valldaura y Fontanuy, Conde de Serramagna.....	30 Marzo 1892.....	29 Enero 1902.....	En la Secretaría particular de S. M. la Reina D.ª María Cristina.
Sr. D. Julio de Galíndez y Pérez-Castañeda.....	19 Julio 1894.....	30 Enero 1902.....	En Caracas, nombrado.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Sr. D. Luis de Perinat y Terry.....	10 Julio 1894.....	1 Julio 1902.....	Cesante.—En comisión en París.
D. Rafael Mitjana y Gordón.....	29 Mayo 1892.....	23 Agosto 1902.....	En Stockholm.
D. Fernando de Antón del Olmet y López.....	19 Julio 1894.....	23 Agosto 1902.....	En el Ministerio.
D. Manuel Walls y Merino.....	19 Julio 1894.....	28 Septiembre 1902.....	En Washington.
D. Ángel García Loygorri y Atenza.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904.....	En el Ministerio.
D. Bernardo Almeida y Herreros.....	19 Julio 1894.....	22 Diciembre 1904.....	Idem.
D. Orestes Blanco-Reco y Rutz.....	30 Octubre 1869.....	26 Diciembre 1904.....	Cesante.
D. Antonio Piñ y Da Folgueira.....	19 Julio 1894.....	29 Diciembre 1904.....	En Londres.
D. Francisco de Asís Serrat y Bonastre.....	1 Febrero 1896.....	25 Marzo 1905.....	En Berlín.
Sr. D. Francisco Carvajal y Hurtado de Menzoza, Conde de Fontanar.....	19 Julio 1894.....	19 Mayo 1905.....	Cesante.
D. Alfonso Dunviña y Burguero.....	1 Febrero 1896.....	15 Junio 1905.....	En Montevideo.
D. Daniel Carballo y Prat, Conde de Padrere.....	23 Junio 1887.....	25 Febrero 1906.....	En el Ministerio.—En comisión en París.
D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.....	23 Julio 1898.....	1 Mayo 1906.....	En el Ministerio.
Sr. D. Ángel Cáceres y Urzúa, Marqués de Portugalate.....	29 Septiembre 1879.....	30 Julio 1906.....	Cesante.
Sr. D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torrepalma.....	23 Junio 1887.....	10 Enero 1907.....	Idem.
D. Ricardo Spottorno y Sandovat.....	1 Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	En el Ministerio.
D. Juan Ángel Sainz de Baranda y Fernández-Garón.....	1 Febrero 1896.....	14 Enero 1907.....	Cesante.
D. Mauricio López Roberts y Terry.....	1 Febrero 1896.....	22 Enero 1907.....	En Berna.—En comisión en Lisboa.
D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, Marqués de Faura.....	1 Febrero 1896.....	27 Marzo 1907.....	En el Ministerio, nombrado.
Sr. D. Luis de Silva y Carvajal, Conde de la Unión.....	23 Julio 1898.....	9 Enero 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Carlos López Dóriga y Salaverría.....	1 Febrero 1896.....	12 Febrero 1908.....	En París.
D. Pablo de Benito y Varela.....	23 Julio 1898.....	13 Febrero 1908.....	En Centro-América.
D. Joaquín de Ezpeleta y Montenegro.....	1 Febrero 1896.....	17 Febrero 1908.....	En Viena.
D. Ángel de Banero y Rivas.....	30 Marzo 1896.....	25 Febrero 1908.....	En La Habana.
D. Manuel de Piquerola Ferretti y Merit.....	1 Febrero 1896.....	15 Junio 1908.....	En Tánger.
D. Jaime de Ojeda y Brooko.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1909.....	En Roma, Embajada corea de Su Santidad.
D. Luis Saleedo y Barreto.....	1 Febrero 1906.....	24 Marzo 1909.....	En El Hayn y Luxemburgo.
D. Pedro Sebastián y de Erice.....	23 Julio 1898.....	1 Abril 1909.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Manuel Avila y Bernabéu.....	1 Febrero 1896.....	11 Abril 1909.....	En San Petersburgo.
Sr. D. Pablo Alós y Medrano, Marqués de Haro.....	1 Febrero 1896.....	12 Abril 1909.....	Cesante.
D. Manuel Diósdedo y Cortés.....	1 Febrero 1896.....	7 Mayo 1909.....	En Roma, corea de S. M. el Rey de Italia.
Sr. D. Francisco Martínez de Galinsoga y de la Serna, Vizconde de Gracia-Real.....	23 Julio 1898.....	16 Mayo 1909.....	En Río de Janeiro.
D. José Pérez-Balsara y López de Zárato.....	23 Julio 1898.....	1 Agosto 1909.....	En el Ministerio.
D. Justo Garrido y Cisneros.....	23 Julio 1898.....	31 Agosto 1910.....	En Bogotá.
Sr. D. Manuel Gómez y García-Barzana-Huana.....	23 Julio 1898.....	12 Enero 1910.....	En el Ministerio.
D. José de Landecho y Allendesalazar.....	23 Julio 1898.....	12 Enero 1910.....	Idem.
D. Manuel García de Acuña y Benito.....	23 Julio 1898.....	22 Enero 1910.....	En Buenos Aires, nombrado.

Secretarios de tercera clase.

Excmo. Sr. D. José Cotoner y Allendesalazar, Conde de Sallent.....	11 Enero 1869.....	11 Septiembre 1875.....	Cesante.—Vocal G. C. de la Suprema Asamblea de la Real y distinguida Orden de Carlos III.
Excmo. Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Miño, Duque de Santo Mauro.....	4 Junio 1878.....	13 Julio 1883.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osuna y Scull.....	11 Diciembre 1877.....	7 Abril 1885.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Manuel Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, Marqués de Atarfe.....	28 Julio 1880.....	26 Agosto.....	Idem.
Jlmo. Sr. D. Carlos Groizard y Coronado.....	10 Marzo 1881.....	8 Marzo 1886.....	Cesante.—Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.
Sr. D. Ramón Cabrera y Richards, Conde de Morella.....	1 Agosto 1877.....	19 Julio 1889.....	Cesante.
Excmo. Sr. D. Bernardino Fernández de Velasco y Balfe, Duque de Frías.....	11 Marzo 1886.....	28 Abril 1893.....	Idem.
D. Manuel Carvajal y Jiménez de Molina, Conde de Jiménez de Molina.....	11 Marzo 1886.....	29 Octubre 1894.....	Idem.—En comisión en París.
Excmo. Sr. D. Juan de Rañero y Rivas.....	30 Marzo 1892.....	24 Octubre 1895.....	Idem.
Sr. D. Francisco Triana y Blasco, Vizconde de Monseerrat.....	30 Marzo 1892.....	4 Enero 1897.....	En el Ministerio.
D. Saturnino Calderón y Ceruelo.....	19 Julio 1894.....	28 Junio 1898.....	Cesante.
Sr. Dr. Jenaro Parladé y Heredia, Marqués de Pineda.....	19 Julio 1894.....	6 Junio 1899.....	Idem.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Félix Vázquez y de Zafra.....	23 Julio 1898.....	25 Febrero 1906.....	Cesante.
D. Alfonso de Jara y Seijas	1 Febrero 1896.....	12 Enero 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alvaro Roberto Ferratges y Domínguez, Marqués de Mont Roig.....	23 Julio 1898.....	14 Enero 1907.....	Idem.
D. Luis Peláez y Quintanilla.....	1 Febrero 1896.....	27 Febrero 1907.....	Cesante.
D. Pedro de Miranda y Queratín.....	27 Febrero 1894.....	2 Marzo 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Paulino de la Mora y Abarcero.....	1 Febrero 1898.....	23 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas.....	27 Febrero 1904.....	27 Marzo 1907.....	En el Ministerio.
D. José Muñoz Vargas.....	27 Febrero 1904.....	29 Marzo 1907.....	Idem.
Sr. D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo.....	27 Febrero 1904.....	29 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Fernando Gómez Contreras.....	27 Febrero 1904.....	17 Febrero 1908.....	En el Ministerio.
D. Carlos de la Huerta y Avial	27 Febrero 1904.....	25 Febrero 1908.....	En París.
Sr. D. Fernando Alcalá-Galiano y Smith.....	27 Febrero 1904.....	26 Febrero 1908.....	En Lisboa.
D. Manuel Aguirre y de Cáceres.....	5 Enero 1905.....	15 Junio 1908.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
D. Manuel Yñclán y de la Rasilla.....	27 Febrero 1904.....	24 Junio 1908.....	En Tokio.
D. Luis Losada y Rosés.....	5 Enero 1905.....	1 Enero 1909.....	En el Ministerio.
D. Gonzalo del Río y García.....	5 Enero 1905.....	27 Febrero 1908.....	Idem.
D. Alonso Caro y del Arroyo.....	19 Mayo 1905.....	24 Marzo 1909.....	En Tánger.
Sr. D. Luis de Pedroso y Madán, Conde de San Esteban de Cañongo.....	5 Abril 1905.....	11 Abril 1909.....	En el Ministerio.
D. Pablo de Churruca y Dotres.....	1 Mayo 1905.....	12 Abril 1909.....	En la Secretaría particular de S. M. el Rey.
Sr. D. Carlos de Goyeneche y de la Puebla.....	16 Mayo 1905.....	7 Mayo 1909.....	En el Ministerio.
D. Enrique de Liniers y Muguiro.....	15 Junio 1905.....	16 Mayo 1909.....	Idem.
D. Fernando Espinosa de los Monteros y Bermúdez.....	14 Octubre 1893.....	29 Octubre 1909.....	Idem.
D. Juan Rodríguez Avial.....	14 Octubre 1906.....	30 Octubre 1909.....	Idem.

Agregados diplomáticos.

D. José Antonio de Ercuzumá y Arandiaga.....	23 Julio 1898.....	23 Julio 1898.....	Cesante.
D. Gaspar Castellano y de la Peña, Conde de Castellano	27 Febrero 1904.....	27 Febrero 1904.....	Idem.
D. Alberto de Aguilar y Gómez Acebo.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En el Ministerio.
D. Justo Gómez y Ocerín.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	Idem.
D. Luis Ronero e Iburrera, Marqués de Rojero de Tejarla.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	Idem.
D. Miguel Ángel de Muguiro y Muguiro.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Tánger.
D. Bernardo de Cologny y Sevilla.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En Múnich.
D. Eduardo García Comín.....	10 Julio 1907.....	10 Julio 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Manuel Allendesalazar y Azpiroz.....	17 Febrero 1908.....	17 Febrero 1908.....	En Bruselas.
D. Vicente González Arnao y Amor de la Torre	25 Febrero 1908.....	25 Febrero 1908.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. Sanidad.
D. Juan Manuel de Aristegui y Vidarte.....	26 Febrero 1908.....	26 Febrero 1908.....	En París.
D. Pedro Stanley Heeren y González de Candamo.....	17 Marzo 1908.....	17 Marzo 1908.....	Idem.
Sr. D. Diego del Alcázar y Roca de Togores.....	24 Junio 1908.....	24 Junio 1908.....	En Tánger.
Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá Galiano y Osma, Vizconde del Pontón.....	25 Enero 1909.....	25 Enero 1909.....	En Roma, Embajada cerca de S. M. el Rey de Italia.

CARRERA CONSULAR

Cónsules generales.

Excmo. Sr. D. Arturo Baldasano y Topete.....	19 Octubre 1880.....	29 Octubre 1888.....	En Hamburgo.
Sr. D. José Ruiz Gómez.....	22 Septiembre 1873.....	9 Julio 1894.....	Cesante.
Sr. D. Eduardo Toda y Güell.....	31 Marzo 1876.....	4 Julio 1898.....	Idem.
Sr. D. Mariano Brusola y Téllez.....	31 Mayo 1868.....	18 Julio 1900.....	En Amberes.
Sr. D. Joaquín María Torroja y Quinza.....	17 Mayo 1877.....	18 Julio 1900.....	En Londres.
Sr. D. José Vélez y Corrales.....	10 Julio 1878.....	26 Octubre 1900.....	En Génova.
Sr. D. Emilio de Perera y Blesa.....	1 Febrero 1870.....	1 Junio 1902.....	En Nueva York.
Sr. D. Antonio Díaz-Miranda y Arango.....	14 Febrero 1875.....	22 Octubre 1903.....	En Argel.
Sr. D. Federico Jaurí y Maciás.....	14 Julio 1880.....	3 Diciembre 1906.....	En Tánger.
Sr. D. José Alcalá Galiano y Fernández de las Poñas, Conde de Torrijos.....	17 Abril 1865.....	16 Marzo 1908.....	En Lisboa.
Excmo. Sr. D. José Congosto y Vaillant.....	13 Junio 1878.....	21 Octubre 1908.....	En París.
Sr. D. Luis Torres Acevedo.....	7 Enero 1881.....	15 Febrero 1909.....	En Manila.
Sr. D. Eduardo Ortiz de Zugasti.....	1 Noviembre 1878...	15 Noviembre 1909...	En Montréal.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
Cónsules de primera clase.			
Sr. D. Manuel Contreras y Crooke.....	21 Febrero 1867.....	30 Diciembre 1895.....	Cesante.
Sr. D. Enrique Ortiz y Pi.....	14 Noviembre 1877.....	17 Diciembre 1896.....	Idem.
Sr. D. Celestino Marconel y Gutiérrez.....	1 Junio 1887.....	27 Octubre 1897.....	Idem.
Sr. D. Pompeyo Díaz y Cossío.....	12 Noviembre 1879.....	4 Agosto 1898.....	En Constantinopla.
Sr. D. Francisco Martí y Díaz de Jáuregui.....	26 Septiembre 1879.....	31 Agosto 1899.....	En Gibraltar.
Sr. D. Manuel de Navarro y López de Ayala.....	23 Septiembre 1876.....	26 Octubre 1900.....	En Oporto.
Sr. D. Francisco Yebra y Suárez.....	30 Mayo 1892.....	3 Noviembre 1900.....	En Marsella.
Sr. D. Antonio de la Corte y Castañeira.....	18 Febrero 1870.....	29 Abril 1901.....	En el Havre, en comisión.
Sr. D. José María Tuero y O'Donnell.....	1 Julio 1887.....	2 Diciembre 1901.....	En Cete.
Sr. D. Enrique de Vedia y San Miguel.....	25 Abril 1874.....	29 Diciembre 1902.....	En Perpiñán, en comisión.
Sr. D. Guillermo Leyra y Roquer.....	5 Octubre 1892.....	20 Diciembre 1903.....	En Valparaíso.
Sr. D. Nicasio Moral y Cañete.....	25 Mayo 1875.....	8 Mayo 1904.....	En Glasgow.
Sr. D. Arturo de Satorres y Fúster.....	15 Noviembre 1878.....	28 Abril 1905.....	En Liverpool.
Sr. D. Ramón del Río y Gil.....	18 Mayo 1879.....	28 Abril 1905.....	En comisión en París, agregado a la Embajada.
Sr. D. Romeo Jaime de Baguer y Corsi.....	17 Julio 1879.....	23 Octubre 1905.....	En Bucarest, en comisión.
Sr. D. Carlos Sáenz de Tejada y Groizard.....	17 Agosto 1894.....	8 Enero 1906.....	En Orán.
Sr. D. José Meana y Martínez.....	1 Junio 1882.....	3 Marzo 1906.....	En Boimbay.
Sr. D. Joaquín de Pereyra y Ferrán.....	17 Agosto 1894.....	17 Marzo 1906.....	En Burdeos.
Sr. D. José de Cubas y Sagarzazu.....	17 Agosto 1894.....	3 Diciembre 1906.....	En Tánger.
Sr. D. Juan Potous y Martínez.....	16 Agosto 1895.....	21 Enero 1907.....	En Panamá.
Sr. D. Lorenzo Reliand y Paret.....	24 Septiembre 1885.....	8 Febrero 1907.....	Cesante.
Sr. D. Joaquín Carsí y Rivera.....	1 Julio 1888.....	4 Marzo 1907.....	En La Asunción.
Sr. D. Pedro Cavanilles y Peón.....	30 Mayo 1892.....	4 Marzo 1907.....	En La Habana.
Sr. D. Joaquín de Iturralde y López Silveiro.....	30 Mayo 1892.....	27 Marzo 1907.....	En Buenos Aires.
Sr. D. Francisco Javier de Salas y Siehar.....	23 Noviembre 1887.....	28 Marzo 1907.....	En Cardiff.
Sr. D. Adriano Rotondo y Nicolau.....	11 Octubre 1882.....	28 Marzo 1907.....	En Veracrúz, nombrado.
Sr. D. Manuel Martí Coll y Altabás.....	1 Octubre 1885.....	6 Junio 1907.....	En Quito.
Sr. D. Vicente Palmaroli y Reboulet.....	30 Octubre 1895.....	12 Julio 1907.....	En Yokohama.
Sr. D. Rafael López Lago y Stolt.....	30 Mayo 1892.....	14 Octubre 1907.....	En el Ministerio.
Sr. D. Alejandro Berea y Rodríguez.....	1 Julio 1895.....	1 Enero 1908.....	Cesante.
Sr. D. José Teixidor y Jugo.....	1 Julio 1897.....	2 Enero 1908.....	En Nueva Orleans.
Sr. D. Ángel José Cabrejo y Barrios.....	16 Agosto 1895.....	16 Marzo 1908.....	En La Paz.
Sr. D. Rafael Seco y Fabres.....	20 Diciembre 1895.....	30 Abril 1908.....	En Manaos, con residencia en Pará.
Sr. D. Enrique Gaspar y Battlés.....	17 Agosto 1894.....	11 Noviembre 1908.....	En Roma.
Sr. D. Félix de Silóniz y Colarte.....	26 Diciembre 1895.....	12 Noviembre 1908.....	En San Juan de Puerto Rico.
Sr. D. Manuel de Caabeyro y Lago.....	3 Mayo 1895.....	15 Febrero 1909.....	En San José de Costa Rica, nombrado.
Cónsules de segunda clase.			
D. Juan Vicente Zugasti y Dickson.....	16 Diciembre 1879.....	12 Agosto 1893.....	En Larache.
D. Manuel García Cruz.....	28 Noviembre 1892.....	28 Noviembre 1896.....	En Bruselas.
D. Aurelio Moratilla y Estúvez.....	29 Diciembre 1892.....	29 Diciembre 1896.....	En Nápoles.
D. Enrique de Mariátegui y Carratalá.....	10 Marzo 1893.....	15 Marzo 1897.....	Cesante.
D. Juan Vázquez y López-Amor.....	3 Octubre 1894.....	3 Octubre 1898.....	En Alejandría.
D. Hilarión González del Castillo y Peredo.....	16 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	Cesante.
D. Ernesto Freire y María.....	16 Agosto 1895.....	16 Agosto 1899.....	En Odessa.
D. Ramón Abella y Fernández.....	3 Octubre 1894.....	26 Octubre 1900.....	En Ginebra.
D. Juan Manuel Ibi y Serrano.....	3 Mayo 1895.....	26 Octubre 1900.....	En Saint-Nazaire.
D. Rafael de Casares y Gil.....	12 Octubre 1894.....	19 Julio 1901.....	En Sáirna.
D. José Torroba y Sacristán.....	1 Julio 1895.....	15 Octubre 1902.....	En el Ministerio.
D. José García Aceda.....	2 Septiembre 1896.....	15 Octubre 1902.....	En Bayona.
D. Luis Villar y Peralta.....	16 Agosto 1895.....	29 Diciembre 1902.....	En Sidi-bel-Abbés.
D. Jacinto Miranda y Gabot.....	16 Julio 1896.....	28 Enero 1904.....	En Pan.
D. Francisco de Asís Caballero y Medina.....	26 Diciembre 1896.....	14 Enero 1905.....	En Colonia.
D. Joaquín Márquez Hernández.....	21 Diciembre 1895.....	15 Enero 1905.....	En Christiania.
D. Maríaao Fábregas y Soler.....	28 Febrero 1896.....	15 Enero 1905.....	En El Pireo y Atenas.
D. José Albitiana y Martínez.....	3 Enero 1896.....	16 Enero 1905.....	En Méjico.
D. José Bujigas y de Olman.....	30 Diciembre 1896.....	24 Enero 1905.....	En Mogador.
D. Luis Rubio Amieudo.....	28 Febrero 1896.....	19 Marzo 1906.....	En Santo Domingo.
D. Joaquín Roada y Barbé.....	26 Diciembre 1896.....	21 Marzo 1906.....	En el Ministerio.
D. Enrique Somoza y Tenreiro.....	16 Julio 1896.....	23 Marzo 1906.....	En Newcastle.
D. Benito María de Aranzábal y Sánchez-Ocaña.....	4 Agosto 1898.....	21 Mayo 1906.....	En Toulouse.
D. Emilio de Motta y Ortiz.....	26 Diciembre 1896.....	22 Enero 1907.....	En Santiago de Cuba.
D. Tomás Rodríguez y Rodríguez.....	26 Noviembre 1896.....	22 Enero 1907.....	En Villarreal de San Antonio.
D. Antonio Suqué y Sugrana.....	14 Julio 1893.....	22 Enero 1907.....	Cesante.
D. Carlos de Arjona y Arjona.....	4 Agosto 1898.....	22 Enero 1907.....	En La Plata.
D. José Tarongí y Español.....	28 Febrero 1898.....	23 Enero 1907.....	En Rotterdam.
D. Ángel Sánchez Vera.....	16 Octubre 1897.....	4 Marzo 1907.....	En Jerusalén.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
D. Rafael Farias y Velasco.....	26 Diciembre 1896.....	4 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Eduardo Sáenz Santander.....	4 Agosto 1898.....	5 Marzo 1907.....	En Lima, Callao.
D. Luciano López Ferrer.....	16 Noviembre 1898.....	1 Febrero 1908.....	En Tetuán.
D. Camilo Bargiela y Pérez.....	14 Enero 1905.....	14 Enero 1909.....	En Casablanca.
D. Miguel Maluquer y Salvador.....	19 Noviembre 1898.....	6 Marzo 1909.....	En Hentiaia.
D. Joaquín Paya y López.....	28 Diciembre 1897.....	24 Enero 1910.....	Cesante.

Vicecónsules.

D. Juan Puig y de Abaria.....	17 Agosto 1894.....	17 Agosto 1894.....	Cesante.
D. Andrés Pla y Santos de Pazos.....	27 Julio 1905.....	27 Julio 1905.....	Idem.
D. Carlos de Sestoa y Stamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Shanghai, en comisión.
D. Manuel de la Escosura y Fuertes.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Matanzas, idem, idem.
D. José Pan de Soraluce y Español.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	Cesante.
D. Emilio Zapico y Zarzuelo.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Riga, en comisión, nombrado.
D. José Lamo de Espino y Cárcel.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Elvas, idem.
D. Juan Estrada y Acebal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Ilo-Ilo, idem.
D. Emilio Clara y Piñol.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Rabat, idem.
D. Gustavo de Sestoa y Stamer.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Saffi, idem.
D. Félix Cortés y Delgado.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Montevideo, idem.
D. Luis Villas y Villarreal.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Rosario de Santa Fe, idem.
D. Felipe García Ontive os y Laplana.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En la Guayra, en comisión.
D. Luis Alfonso Rodríguez Viguri.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Mazagán, idem.
D. Agustín G. Gómez Trevijano.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Southampton, idem.
D. Juan Bautista Arregui del Campo.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Port Said, idem.
Sr. D. Esteban de Salazar y Cologau, Conde del Valle de Salazar.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En San Francisco, idem.
D. Ricardo Gómez Navarro.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En San Pablo, idem.
D. Adelardo Fernández Arias.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Capetown, idem.
D. Joaquín de Travesedo y Martínez de Tejada.....	20 Marzo 1907.....	20 Marzo 1907.....	En Ginebra, idem, nombrado.
D. Francisco de Ranero y Rivas.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Lisboa.
D. Luis Calderón y Martín.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En Montreal.
D. Ramón Novoa y Manuel de Villena.....	30 Marzo 1907.....	30 Marzo 1907.....	En La Habana.
D. Eduardo Vázquez Ferrer.....	16 Junio 1907.....	16 Junio 1907.....	En Liverpool.
D. Mario de Piniés y Bayona.....	17 Junio 1907.....	17 Junio 1907.....	En París.
D. Juan Varelli y Clavería.....	18 Junio 1907.....	18 Junio 1907.....	En Amberes.
D. Juan N. Solórzano y Costa.....	18 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Marsella.
D. Luis Arrión y Conzano.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Tánger.
D. Pedro Saura y del Pan.....	16 Julio 1907.....	16 Julio 1907.....	En Hamburgo.
D. Alfredo Amigó y Arquer.....	28 Octubre 1907.....	23 Octubre 1907.....	En Londres.
D. José María Aladrén y Gudea.....	4 Noviembre 1907.....	4 Noviembre 1907.....	En Argel.
D. Ignacio de Arapa y Abril.....	6 Noviembre 1907.....	6 Noviembre 1907.....	En Oporto.
D. Emilio Moreno Rosales.....	3 Enero 1908.....	3 Enero 1908.....	En Gibraltar.
D. Pablo Jaurrieta y Muñizquiz.....	4 Enero 1908.....	4 Enero 1908.....	En Orán.
D. José María Sempero y Olivares.....	5 Enero 1908.....	5 Enero 1908.....	En Buenos Aires.
D. Teodomiro Aguilar y Salas.....	16 Marzo 1908.....	16 Marzo 1908.....	En Nueva York.
D. Alejandro Escudero y Golofre.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	San Juan de Puerto Rico, nombrado.
D. Gerardo Montero y Villegas.....	30 Abril 1908.....	30 Abril 1908.....	En Génova.

CARRERA DE INTÉPRETES

INTERPRETACIÓN DE LENGUAS

Intérpretes de primera clase.

Sr. D. Antonio María Orilla y Colaço.....	28 Julio 1864.....	4 Abril 1893.....	En el Ministerio.
---	--------------------	-------------------	-------------------

Intérpretes de segunda clase.

D. Pompilio Díaz y Blanco.....	27 Junio 1882.....	17 Enero 1904.....	En el Ministerio.
D. Julián Casares y Sánchez.....	2 Enero 1897.....	21 Diciembre 1905.....	Idem.
D. Julián Juderías y Loyola.....	29 Agosto 1894.....	1 Agosto 1906.....	Idem.

Intérpretes de tercera clase.

D. Ramón Fernández-Villa de Rey y González-Pumariega.....	18 Julio 1901.....	18 Julio 1901.....	En el Ministerio.
D. Alberto Lozano y Gilolmo.....	16 Julio 1888.....	16 Julio 1902.....	Idem.
D. José Ontañón y Valiente.....	28 Marzo 1906.....	28 Marzo 1906.....	Idem.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACIÓN ACTUAL
---------	----------------------------	--------------------------	------------------

INTÉPRETES EN EL EXTRANJERO**Intérprete de primera clase.**

Dr. D. Manuel Saavedra y Asensi.....	7 Junio 1873.....	28 Junio 1898.....	En Tánger.
--------------------------------------	-------------------	--------------------	------------

Intérpretes de segunda clase.

D. Antonio Comandari y Yzagües.....	14 Octubre 1866.....	1 Julio 1887.....	En El Cairo.—En comisión en Túnez.
D. Carlos Rameau y Sevilla.....	25 Diciembre 1877.....	1 Enero 1909.....	En Tánger.—En comisión en Carta.

Intérpretes de tercera clase.

D. Manuel Villalba y Atalaya.....	20 Junio 1895.....	25 Octubre 1905.....	En Tánger.
D. Reginaldo Ruiz'Orsatti.....	12 Octubre 1896.....	1 Enero 1903.....	En Túnez.—En comisión en Tánger.

Jóvenes de lenguas.

D. Mariano Ortega Morejón y Domínguez.....	7 Marzo 1878.....	7 Marzo 1878.....	Cesante.
D. Francisco Marín y Guerrero.....	13 Mayo 1895.....	13 Mayo 1895.....	En Melilla (Ministerio de la Guerra).
D. Federico Romero Cuadra.....	2 Enero 1897.....	30 Mayo 1900.....	Cesante.
D. Manuel Cortés y Delgado.....	2 Julio 1900.....	3 Diciembre 1905.....	En Tánger, Consulado.—En comisión en Fez.
D. Clemente Cerdeira y Fernández.....	5 Junio 1905.....	15 Abril 1909.....	En Tánger.—En comisión en Casablanca.

ASPIRANTES

D. Emilio Alvaroz Sanz.....	18 Agosto 1905.....	3 Diciembre 1905.....	En Tánger.
D. Eduardo Ortega y Núñez.....	9 Mayo 1908.....	9 Mayo 1908.....	En París, Escuela de Lenguas Orientales.
D. José Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	23 Octubre 1908.....	En Tánger.
D. Francisco Triviño y Sánchez.....	23 Octubre 1908.....	23 Octubre 1908.....	Idem.

Madrid, 31 de Enero de 1910.—El Subsecretario, Ramón Piñay Millet.

SUBSECRETARÍAEscala de del Cuerpo auxiliar, publicado con arreglo al art. 9.^o de su Reglamento.

CARGOS	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIO	FECHA DE LA CATEGORÍA
Jefe.....	D. Federico Pino y Jorge.....	1 Diciembre 1881.....	1 Julio 1906.
Oficial primero.....	D. Manuel de Labra y Pérez.....	1 Julio 1880.....	1 Julio 1906.
Idem segundo.....	D. Federico Rodríguez de Castro y García.....	2 Octubre 1884.....	1 Julio 1906.
Idem tercero.....	D. Mariano Sánchez Llorente.....	21 Noviembre 1888.....	1 Julio 1906.
Idem cuarto.....	D. Manuel Pérez Aranda.....	6 Febrero 1889.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	D. Miguel Gómez Gamurra.....	16 Agosto 1898.....	1 Julio 1906.
Idem quinto.....	D. Bernardo Larrañiz y Pelleport.....	11 Noviembre 1899.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	D. Alfredo Amieba y Gómez.....	16 Diciembre 1893.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	D. Juan Rafael Fernández y García.....	1 Diciembre 1895.....	1 Julio 1906.
Idem sexto.....	D. Alfredo Jiménez Proy.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1906..
Idem id.....	D. Pedro Cavestany y Sánchez Silva.....	1 Junio 1895.....	Cesante.
Idem id.....	D. Gregorio García Victoria y Martín.....	1 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	D. Manuel Núñez Morales.....	2 Febrero 1902.....	1 Enero 1906.
Idem id.....	D. Luis Hijar y Duten.....	4 Febrero 1904.....	1 Julio 1906.
Idem id.....	D. Pedro Ortiz de Zugasti.....	2 Febrero 1902.....	En Fernando Póo.
Aspirante.....	D. Juan García Amilibia.....	15 Agosto 1900.....	16 Agosto 1900.
Idem.....	D. Miguel Grande Prieto.....	21 Marzo 1905.....	21 Marzo 1905.
Idem.....	D. Joaquín López Alienes.....	30 Marzo 1905.....	30 Marzo 1905.
Idem.....	D. Enrique Sarmentero y Caballero.....	30 Marzo 1905.....	30 Marzo 1905.
Idem.....	D. Emilio González de la Cruz.....	30 Marzo 1905.....	30 Marzo 1905.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

688

ABASCAL GUTIERREZ, Venancio; natural de Viesnoles (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 769

689

AGUIOL MATIAS, Francisco; hijo de Benito y Manuela; natural de Carrizo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; señas personales y particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Carrizo (Orense); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Raimundo Barcia, primer Teniente del Regimiento Infantry de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—281

690

ALCALDE COCA, José; natural de Orihuela, de estado casado, profesión aljargatero, de treinta y seis a treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santafé. 810

691

ALVAREZ EDUARDO HONORATO; natural de Miércoles (Salamanca), de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años; estatura 1,550; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la séptima Comandancia de Administración Militar, en Valladolid. JG—141

692

ALVAREZ NUÑEZ, José; natural de Antonais (Lugo), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta a cincuenta años; domiciliado últimamente en Antonais; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fonsagrada. 786

693

AMADOR FERNANDEZ, Josefa; natural de Almería, de estado soltera, de cincuenta y cinco años; domiciliada últimamente en Albatera; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción de Elche. 800

694

AMAGA BERMUDEZ, Juan; natural de Granada, de estado casado, de cincuenta y cuatro años, gitano; domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Motril. 359

695

ANTON PEREZ, José; hijo de Andrés y Bibiana, natural de Obispo de la Onda (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, señas personales, pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en El Astillero (Santander); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantry de Cuenca, número 27, D. Blas Garces, en Vitoria. JG—282

696

ARASTE BALDIRA, Manuel; natural de San Andrés de Palomar (Barcelona), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, en el Cuartel del Cid, en Zaragoza. JG—142

697

ARCA ROSA, José; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Almendralejo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuente de Cantos. 737

698

ARMANANZAS SANCHEZ, Santos (a) Pimpollo; natural de Estella (Navarra), de estado soltero, profesión curtidor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Estella; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 801

699

BADIA CLAVERO, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce a quince años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 798

700

BARCELO IUNACIO, Damián; natural de Felanitx (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de veintiséis años, hijo de Jaime y de Catalina, estatura regular, robusto, color sano, moreno, ojos negros, cejas y pelo negro, boca, nariz y frente regular; domiciliado últimamente en Felanitx, calle del Arenal, número 30; procesado por faltas consumadas hechas a un Juez y certificando de falsa una acta de aprehensión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, D. Teodoro Pon, Teniente de Navío, en Palma de Mallorca (Baleares). JM—129

701

BARCELO OBRADER, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural de Felanitx (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de veintiún años, señas personales: estatura regular, ojos pardos, pelo y cejas rubio, nariz aguileña, color sano, bigote rubio, boca y frente regular; domiciliado últimamente en Felanitx, calle Nueva; procesado por faltas consumadas

hechas a un Juez y certificando de falsa una acta de aprehensión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, el Teniente de Navío, D. Teodoro Pon, de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

JM—129

702

BARRERE, Maximiliano; natural de Francia, de veinte años; procesado por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 795

703

BENAIGES PUIG, Domingo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión portero, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 82; procesado por estafa por el Juzgado del distrito de la Audiencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona. 724

704

BERNIÉ HUERTAS, Francisco; hijo de Juan y de Paula; natural de Tudela provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años, estatura 1,647; señas personales: color sano, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poen; domiciliado últimamente en Barcelona, su residencia actual se ignora; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Pedro de Sarriag, Capitán en la Capitanía General de la cuarta Región, en domicilio, Ronda de San Pablo, número 63, piso cuarto, cuarta puerta, Barcelona. JG—263

705

BOHIER RIVA, José; hijo de Juan y de Euricela; natural de San Salvador de Joló, (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750; domiciliado últimamente en la República Argentina, según referencia; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantry de Cantabria, número 39, el Comandante Norberto Salvatierra, en Pamplona. JG—275

706

BOTELLÉ GESSE, Juan; natural de Os de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Os de Balaguer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Balaguer. 722

707

BRUN PALACIOS, Demetrio; natural de Mélida (Navarra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Mélida; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantry de Valencia, primer Teniente, D. Jerónimo Valefárez, en Santander. JG—138

708

CANDIL DOMINGUEZ, Francisco; natural de Barraco (Ávila), de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo. 368

(Sigue a la pág. 386.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891 expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, y aun menor, si pertenecen á la 3.^a ó 4.^a categoría, hasta 1.750, reservados á los sargentos en activo servicio ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido, los primeros, treinta y cinco años ni cuarenta los segundos, al solicitar por primera vez.

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS Pesetas	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN

NINGUNA

Destinos que pueden obtener los sargentos en activo después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevista para los empleados civiles en general (art. 5.^o de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), á menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenerse además á las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

1	Juzgado Municipal de El Campo — Cáceres.....	Capitanía General de la 1. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de Arancel.....	»	Ser mayor de veinticinco años.
2	Idem fd. de Manzanares.—Ciudad Real ..	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.
3	Ayuntamiento de Hervás.—Cáceres.....	Idem.....	2. ^a	Jefe del Cuerpo municipal de vigilancia.....	735,00	»	»	»
4	Idem.....	Idem.....	1. ^a	2 Guardias de id.....	546,00	»	»	»
5	Idem de Lillo.—Toledo.....	Idem.....	1. ^a	4 Serenos Guardas	486,00	»	»	»
6	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Torrelaguna.—Madrid.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	480,00	Derechos de Arancel.....	»	Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.
7	Idem de primera id. é id. de Toledo.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	600,00	Idem.....	»	Idem.
8	Idem municipal del Puerto de Santa María.—Cádiz.....	Idem de la 2. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	Ser mayor de veinticinco años.
9	Juzgado municipal de Villarreal.—Castellón.....	Idem de la 3. ^a Región	2. ^a	Idem	»	Idem.....	»	Idem.
10	Ayuntamiento de Gargallo.—Teruel....	Idem.....	1. ^a	Guardia local.....	200,00	Tercera parte de las denuncias...	»	»
11	Idem de Catral.—Alicante.....	Idem.....	1. ^a	Guardia de Policía y Seguridad	570,00	»	»	»

12	Idem de Teruel.....	Idem.....	1. ^a	2 Guardas municipales.	700,00	»	»	»	
13	Idem de Castellón.—Teruel.....	Idem.....	1. ^a	Voz pública.....	200,00	»	»	»	
14	Idem de Berga.—Ternel.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil voz pública ..	200,00	»	»	»	
15	Idem.....	Idem.....	1. ^a	2 Guardias municipales.	182,50	»	»	»	
16	Idem de Morella.—Castellón.....	Idem.....	2. ^a	Portero del Ayunta- miento.....	262,50	»	»	»	
17	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil municipal y Recaudador de cédu- las.....	638,75	»	1.500,00	Justificar poder prestarla.	
18	Juzgado de primera Instancia e Instruc- ción de Castellón.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	600,00	Derechos de Aran- cel.....	»	Ser mayor de veinticinco años y acompañar certi- ficado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.	
19	Idem de primera id. id. de Lérida.....	Idem de la 4. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	600,00	Idem.....	»	Idem.....	
20	Diputación provincial de Tarragona.— Carretera de Castellar á la general de Tarragona.....	Idem.....	1. ^a	Poñ caminero.....	730,00	»	»	No exceder de la edad de cuarenta años.	
21	Idem id. carretera de Porrera á la gene- ral de Alcolea del Pinar.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	730,00	»	»	Idem	
22	Ayuntamiento de Bellanes.—Lérida	Idem.....	2. ^a	Alguacil pregonero....	300,00	»	»	»	
23	Idem de Cervera del Río Alhama.—Lo- groño.	Idem de la 5. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil del Alcalde de Rincón de Olivedo....	56,24	»	»	»	
24	Idem de Mainar.—Zaragoza.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	222,00	»	»	»	
25	Juzgado municipal de Escatrón.—Zara- goza.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Derechos de Aran- cel.....	»	Ser mayor de veinticinco años.	
26	Ayuntamiento de Mezalodra.—Zaragoza.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	270,00	»	»	»	
27	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Guardia municipal.....	365,00	»	»	»	
28	Idem de Almenar—Soria.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	360,00	»	»	»	
29	Idem de Undues de Lerda.—Zaragoza.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	25,00	Con más lo que produzcan las cañadas.....	»	»	
30	Idem de Avilés Oviedo.....	Idem de la 7. ^a Región.....	2. ^a	Portero de Ayunta- miento.....	540,00	458,52 pesetas co- mo gratificación durante su buen desempeño.....	»	»	
31	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Cabo de Guardas mu- nicipales.....	670,21	710 pesetas idem.	»	»	
32	Idem.....	Idem.....	1. ^a	5 Guardas idem.....	540,00	458,18 idem id..	»	»	
33	Idem.....	Idem.....	1. ^a	3 Idem idem para la zona de ensanche.....	540,00	458,18 idem id..	»	»	
34	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Cabo de Serenos.....	670,16	710,25 idem id..	»	»	
35	Idem.....	Idem.....	1. ^a	14 Serenos.....	540,00	458,50 idem id..	»	»	
36	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Jardiner del Parque.....	540,00	458,50 idem id..	»	»	
37	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Vigilante del Parque del Muelle.....	540,00	458,50 idem fd..	»	»	
38	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Vigilante del Parque ..	540,00	458,50 idem fd..	»	»	
39	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Conserje del Cementerio.	540,00	458,50 idem fd..	»	»	
40	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Jardiner para el Ce- menterio.....	540,00	458,50 idem fd..	»	»	
41	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Sepulturero.....	540,00	458,50 idem fd..	»	»	
42	Juzgado municipal de Ribadesella.— Oviedo.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de Aran- cel.....	»	Ser mayor de veinticinco años.	
43	Idem id. de Cervantes.—Lugo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.	

Nº. orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DIPENDEN ó ERIGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Cat- goria.	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
44	Juzgado Municipal de Ginzo de Limia...	Capitanía General de la 8. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de Aran- cel.....	»	Ser mayor de veinticinco años.
45	Idem de primera instancia e instrucción de Puonredeume.—Coruña.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	500,00	Idem:.....	»	Ser mayor de veinticinco años y acompañar certi- ficado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en este Ministerio hasta el día 28 de Febrero próximo.

2.^a Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación, y que los hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual con-
ducto, sin reproducir copias de su licencia, pues aquéllas sólo tienen efecto en el mes en que se anuncia el destino solicitado, á excepción de los sargentos que se hallen en activo,
para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, totalizadas por fin del mes en que se formule la instancia, hasta que obtengan destino.

3.^a Los licenciados que, habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus documentos, en papel de oficio.

4.^a Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial, en el que conste la causa de su cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

5.^a Para solicitar destinos de 3.^a y 4.^a categoría deberán acompañar los sargentos certificado de aptitud, que exprese poseer el interesado conocimientos superiores á los que se
cursan en las Escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy Bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los sargentos en activo, la
Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales órdenes-circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este
Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.

6.^a Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observadas por los interesados durante su permanencia en filas y después de separados ó licenciados, han de
ser expedidas por las Autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros
en 20 de Marzo de 1891.

ADVERTENCIAS.—1.^a Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que pretendan,
el número de orden con que aquéllos están señalados al margen izquierdo de la presente relación, justificando, por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el
Jefe de la dependencia á cuyas órdenes sirvan, su actual situación con relación al último destino quo obtuvieron por este Ministerio; teniendo presente los interesados quo mientras
así no lo verifiquen, figuraran en el último lugar en el correspondiente concurso.

2.^a Los que soliciten destinos de los incluidos en esta relación, tendrán presente que pueden solicitar todos aquellos que, según sus condiciones especiales, les correspondan con
arreglo á su categoría y años de servicio.

3.^a No pueden aspirar á los destinos de la anterior relación los individuos que se hallen pendientes de credencial ó de toma de posesión del último destino adjudicado, con
arreglo á lo dispuesto en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 1909.

Madrid, 31 de Enero de 1910.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

CONCURSO ESPECIAL PARA PROVEER PLAZAS DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RELACIÓN de los destinos que han de proveerse con sujeción á los preceptos de las leyes de 10 de Julio de 1885 y 14 de Abril de 1908, en sargentos de activo ó licenciados que cuenten seis ó más años de servicio, de ellos cuatro por lo menos en el empleo de Sargento, y no excedan de treinta y cinco años de edad los primeros, ni cuarenta los segundos, al obtener el primer destino.

NÚMERO de orden.	DEPENDENCIAS ó servicios.	Ca- tegoria	NÚMERO Y CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES que se requieren.	OBSERVACIONES
Ministerio de la Gobernación.	3.*		Diez plazas de aspirantes de 1. ^a clase á Oficiales de Administración civil.....	1.250	Justificar ó haber justificado su aptitud con acta de examen, con la calificación de bueno.....	Los que obtengan destino habrán de someterse al examen previsto en el articulo 1. ^o de la ley de 14 de Abril de 1908 para poder ascender á Oficiales de 4. ^a clase. Continuarán en la situación en que se encuentran hasta que cubran plaza y podrán aspirar á otros destinos que se anuncien en convocatorias ordinarias.

NOTA. Las instancias de los aspirantes tendrán ingreso en este Ministerio antes del día 20 de Febrero próximo, una vez que el concurso es independiente del ordinario.
Madrid, 31 de Enero de 1910.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las ca-

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1908.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad	Varones.	Hembras	Legítimos.	Illegítimos.
Alava (Vitoria)...	32.733	88	46	18	2,69	1,41	0,55	47	41	75	2
Albacete.....	22.376	55	64	14	2,46	2,86	0,63	33	22	50	3
Alicante.....	63.942	96	70	34	1,78	1,30	0,63	48	48	91	4
Almería.....	50.910	161	120	39	3,16	2,36	0,77	82	79	147	10
Avila.....	12.885	32	21	8	2,48	1,63	0,62	11	21	29	2
Badajoz.....	32.499	67	77	19	2,06	2,37	0,58	41	26	53	2
Baleares (Palma).....	66.121	138	117	37	2,09	1,77	0,56	71	67	128	9
Barcelona.....	591.272	993	1.035	285	1,68	1,75	0,48	508	485	927	35
Burgos.....	31.055	73	70	15	2,35	2,25	0,48	33	40	65	6
Cáceres.....	17.629	37	54	4	2,10	3,06	0,23	15	22	36	1
Cádiz.....	68.950	147	169	43	2,13	2,46	0,62	75	72	118	25
Canarias (S. CRUZ).....	43.387	59	70	14	1,36	1,61	0,32	30	29	52	6
Castellón.....	31.864	65	64	22	2,04	2,01	0,69	32	33	63	1
Ciudad Real.....	16.231	50	72	7	3,08	4,44	0,43	21	29	46	2
Córdoba.....	61.539	155	178	23	2,52	2,89	0,37	74	81	141	14
Coruña.....	46.739	127	82	23	2,72	1,75	0,49	70	57	98	25
Cuenca.....	11.412	22	29	8	1,93	2,54	0,70	11	11	22	2
Gerona.....	16.075	19	38	11	1,18	2,36	0,68	7	12	17	2
Granada.....	77.612	182	274	45	2,34	3,53	0,58	102	80	152	23
Guadalajara.....	11.792	25	27	5	2,12	2,29	0,42	15	10	23	2
Gipúzcoa (S. Sebastián).....	42.444	108	67	24	2,54	1,58	0,57	49	59	96	5
Huelva.....	23.671	83	86	12	3,51	3,63	0,51	41	42	80	3
Huesca.....	13.122	22	24	5	1,68	1,83	0,38	6	16	18	4
Jaén.....	27.130	80	79	14	2,95	2,91	0,52	43	37	74	2
León.....	16.724	49	75	13	2,93	4,48	0,78	23	26	40	2
Lérida.....	21.808	35	50	18	1,60	2,29	0,38	17	18	34	2
Logroño.....	20.789	57	54	9	2,74	2,60	0,43	28	29	52	2
Lugo.....	28.095	47	49	13	1,67	1,74	0,46	32	15	41	4
Madrid.....	588.115	1.264	1.436	358	2,15	2,44	0,61	630	605	1.011	231
Málaga.....	149.657	306	266	58	2,01	1,78	0,89	164	142	258	45
Murcia.....	116.283	176	199	34	1,51	1,71	0,29	124	52	167	3
Navarra (Pamplona).....	30.086	62	54	11	2,06	1,79	0,37	35	27	51	2
Orense.....	16.074	54	50	16	3,36	3,11	1,00	28	26	38	2
Oviedo.....	51.951	152	87	30	2,93	1,67	0,68	76	76	143	9
Palencia.....	16.500	42	44	5	2,55	2,67	0,30	20	22	33	1
Pontevedra.....	22.994	70	50	9	3,04	2,17	0,30	36	34	55	8
Salamanca.....	27.650	70	77	13	2,53	2,78	0,47	39	31	57	6
Santander.....	59.590	180	131	27	3,02	2,20	0,45	92	88	161	13
Segovia.....	15.515	47	33	3	3,03	2,13	0,19	26	21	36	3
Sevilla.....	154.315	594	461	138	3,85	2,99	0,89	322	272	515	74
Soria.....	7.431	8	17	6	1,08	2,29	0,81	5	3	6	2
Tarragona.....	24.423	42	37	6	1,72	1,51	0,25	22	20	37	2
Teruel.....	10.860	27	15	6	2,48	1,38	0,55	12	15	27	2
Toledo.....	24.453	57	53	5	2,33	2,17	0,20	22	35	47	4
Valencia.....	231.070	455	393	94	1,97	1,70	0,41	221	204	414	29
Valladolid.....	73.877	200	213	35	2,71	2,88	0,47	114	86	168	24
Vizcaya (Bilbao).....	96.098	228	152	47	2,37	1,58	0,49	127	101	191	15
Zamora.....	17.063	51	66	12	2,99	3,87	0,70	34	27	40	1
Zaragoza.....	105.254	267	261	57	2,54	2,48	0,54	135	132	231	11
TOTALES...	3.380.074	7.424	7.206	1.750	2,23	2,18	0,59	3.868	3.556	6.454	666

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

pitales de provincia de España en el mes de Julio de 1909.

DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			Varones.	Hombres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Registmos.	Expósitos.							
11	88	3	4	»	22	24	19	27	4	5	9
3	55	4	»	»	35	29	32	32	2	1	8
1	96	»	»	1	30	40	14	56	8	5	16
4	161	1	1	2	68	52	61	59	11	1	6
1	32	1	»	1	12	9	7	14	5	1	34
5	67	7	»	»	36	41	27	50	33	3	15
8	138	3	»	3	56	61	30	37	12	3	31
31	993	66	10	3	562	473	366	669	132	31	163
2	73	3	»	3	30	40	22	48	24	5	24
»	37	2	1	»	29	25	31	23	12	5	17
4	147	3	1	»	94	75	59	110	26	10	36
1	59	3	»	»	30	40	29	41	11	2	11
1	65	2	»	»	39	25	15	49	16	3	18
2	50	2	1	»	46	26	39	33	12	21	48
»	155	7	1	»	92	86	87	91	27	5	15
»	4	5	4	»	42	40	23	59	15	4	9
»	127	5	»	»	18	11	15	14	5	12	26
2	22	1	1	»	11	27	8	30	14	12	64
19	182	6	»	»	141	133	158	116	64	11	11
25	25	1	»	»	11	16	9	18	11	1	14
108	108	10	2	2	42	25	27	40	14	1	15
83	83	4	2	»	6	43	37	49	14	9	9
22	22	1	»	»	15	9	9	15	9	»	22
80	80	5	»	»	40	39	30	49	29	9	38
9	49	6	»	»	28	22	14	36	6	»	6
1	35	2	»	»	29	25	16	38	10	3	13
3	57	1	»	»	25	24	14	35	2	4	6
2	47	2	»	»	82	738	698	609	827	88	351
22	1.264	58	21	2	18	139	127	102	164	20	30
3	306	16	2	»	»	115	84	106	93	15	15
6	176	»	»	2	4	31	23	11	43	12	17
11	62	2	»	»	»	21	29	20	20	3	22
14	54	»	»	1	6	36	51	37	50	14	14
*	152	4	1	»	2	22	22	19	23	11	13
8	42	2	»	»	4	30	20	20	30	3	3
7	70	4	»	»	5	33	44	40	37	7	40
7	70	2	3	»	5	63	68	65	66	12	26
6	180	14	1	»	3	18	15	14	19	4	8
8	47	3	»	»	45	252	209	184	277	45	74
5	594	39	6	»	8	9	5	12	5	»	9
2	8	»	»	»	2	21	16	12	25	6	6
5	42	1	1	»	1	4	11	5	10	1	1
*	27	1	»	»	5	84	19	17	36	15	24
6	57	5	»	»	10	211	182	146	247	52	60
12	465	9	1	»	10	104	109	132	81	40	97
8	200	6	4	»	11	53	69	63	89	24	28
22	228	10	1	»	1	33	33	40	26	11	43
10	51	1	»	»	4	119	142	134	127	48	20
25	267	4	»	»	413	3.779	3.477	3.018	4.238	1.156	1.622
304	7.424	338	65	10	3.018	4.238	1.156	464			

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales

DEFUNCIONES

CAPITALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Fiebre tifoides (tifo abórminal).	Tifo exantemático.	Flebres intermitentes y catarraxia paludosa.	Escarlatina.	Sarampión.	Viruela.	Copuelucha.	Difteria y erup.	Gripe.	Colitis asitífica.	Ostens nosicas.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los meningos.	Meningitis simple.	Congestión, hemorragia y reflandamiento cerebral.	Cáncer y otros tumores malignos.	Infecciones orgánicas del corazón.			
Álava (Vitoria)...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Albacete.....	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Alicante.....	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Almería.....	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
Avila.....	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Badajoz.....	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	
Baleares (Palma).....	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	
Barcelona.....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Burgos.....	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
Cáceres.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cádiz.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Canarias (S. Cruz).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Castellón.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ciudad Real.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Córdoba.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Coruña.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cuenca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Gerona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Granada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guadalajara.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Huesca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Jaén.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
León.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lérida.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Logroño.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Lugo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Madrid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Málaga.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Murcia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Navarra (Pamplona).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Orense.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Oviedo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Palencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pontovedra.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Salamanca.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santander.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Segovia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Sevilla.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Soria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarragona.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Teruel.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Toledo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Valencia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Valladolid.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Vizcaya (Bilbao).....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Zamora.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Zaragoza.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL....	103	97	14	142	71	29	29	51	55	4	41	588	62	99	47	232	520	418	452	

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España durante el mes de Julio de 1909.

NES POR

Bronquitis aguda.	21	Bronquitis crónica.	22	Bronquitis crónica.	23	Neumonía.	24	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	25	Afecciones del estómago (menos enteritis).	26	Diarréa y enteritis.	27	Diarréa en menores de dos años.	28	Hernias, obstrucciones intestinales.	29	Cirrosis del hígado.	30	Nefritis y mal de Bright.	31	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sistema excretor.	32	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	33	Septicemia puerperal (ictus, peritonitis, fiebre puerperal).	34	Otros accidentes puerperales.	35	Debilidad congénita y vicisitudes de conformación.	36	Debilidad sénil.	37	Sueños.	38	Muerte violenta.	39	Otras enfermedades.	40	Enfermedades desconocidas 6 años definidas.	TOTAL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30</td												

709

CARBAJO FIDALGO, Francisco; natural de Otero de Sanabria (Zamora), de estado soltero, profesión papaderos, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Valladolid. JM—191

710

CASANOVASMIRALLES, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 726

711

CAVERO LAUREGUIL, Ignacio; natural de Santisteban (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años, estatura 1,554; domiciliado últimamente en Santisteban; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de València, en el Cuartel de María Cristina, en Santander. JM—139

712

CONDE BORBOLLA, Alberto; natural de Villanueva (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Villanueva (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bonito Portugal, Comandante del Regimiento Infantería de San Martín, en Burgos. JM—198

713

CORDOBA CASCALES, Francisco; natural de Orihuela, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por disparo y lesiones por el Juzgado de Orihuela; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 755

714

CHICA BRAVO, Matías; natural de Valdeverdeja, de diecisiete a veinte años; domiciliado últimamente en Valdeverdeja; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puente del Arzobispo. 757

715

DELAS POSE, Juan (a) Ninich; natural de Gerona, de estado soltero, profesión pastor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Palafregel; procesado por escondido público; comparecerá ante el Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés. 809

716

DIAZ LOZANO, Emilio; natural de Santander, de catorce años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santander. 768

717

DOMINGUEZ, Cándido Ventura; natural de Valencia del Ventoso, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Valencia del Ventoso; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuentidueña de Cantos. 738

718

DONOSO MARTIN, Ciriaco, natural de Valencia del Ventoso; domiciliado últi-

mamente en Valencia del Ventoso; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuentidueña de Cantos. 738

719

ESTEVEZ MARIN, Francisco (a) Lechuga; natural de Mijas (Málaga), de trece años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Almansa, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina D. José Montero Reguera, en la Comandancia de Marina de Málaga. JM—270

720

FARRÉ BATALLA, Juan; natural de Valls, profesión tonelero, de treinta años; domiciliado últimamente en Gracia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, en Barcelona. 706

721

FERNANDEZ AMOR, José Ramón; hijo de David y de Benigna; natural de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, de veinte años; señas personales: cuerpo bajo, ojos y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno, muy pesado; domiciliado últimamente en Ribadeo; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, D. Justo Martínez, en Ribadeo. JM—276

722

FERNANDEZ FIGUEROA, José; hijo de Juan y de Ana; natural de Albuñol (Granada), de estado soltero, profesión del Campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Orán (África); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Francisco Ramos Gallego, en Los Barrios. JM—272

723

FERNANDEZ PEREZ, Antonio (a) Loquillo; natural de Lucena (Córdoba), de doce años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, D. José Montero Riera, en la Comandancia de Marina de Málaga. JM—273

724

FERRÉ JIMENEZ, Evaristo; natural de Rubite, de estado casado, profesión guardia, de treinta años; domiciliado últimamente en Rubite; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Motril. 808

725

GABARRA ESTORTS, Pedro; hijo de Pedro y María; natural de Beziers (Francia), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alins (Lérida); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de la Capitanía General de la primera Región, el Capitán de Caballería D. Julio Rindaverts Juzgado, Moratin, números 11 y 13, principal, en Madrid. JM—237

726

GARCIA, Joaquín; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 728

727

GARCIA JULIAN, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 727

728

GARCIA NAVARRO, Antonio; natural de Valle Hermoso, de veintiséis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián de la Gomera. 767

729

GARRIDO VICENTE, Ángel; natural de Ventosa; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Ventosa; procesado por corta y harto de un árbol del Estado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 752

730

GOMEZ Y RODRIGUEZ, José Ramón; hijo de José y de Generosa; natural de Foz (Lugo), de estado soltero, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; barba, no; color, bueno; no constan más señas; domiciliado últimamente en Foz (Lugo); procesado por no presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, D. Justo Martínez, en Ribadeo. JM—279

731

GONZALEZ, Julio (a) Castellot; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 723

732

GONZALEZ DIEZ, Florencio, hijo de Juan y de Ana; soldado de la Brigada de tropas de Sanidad Militar; natural de Pradiilla (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Pradiilla; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor en la Capitanía General de la primera Región, el Capitán de Caballería D. Julio Rindaverts Juzgado, Moratin, números 11 y 13, principal, en Madrid. JM—236

733

GONZALEZ LEON, Manuel; natural de Córdoba; de estado soltero, profesión confitero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 711

734

GONZALEZ PRADO, Manuel, hijo de Francisco y Filomena; natural de Pola, Ayuntamiento de Labiana (Oviedo); de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Pola; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, el segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, D. Martín González, en Santander. JM—280

735

HEREDIA HEREDIA, Francisco; natural de Marbella, de estado casado, profesión herrero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 764

736

HUERGO SIERRA, *Perfecto*; natural de Navarrete (Logroño), de estado casado, profesión labrador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 753

737

HUGUET PAULIS, *Florencio*; hijo de Vicente y de Lucía, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Alegría, número 81, ignorándose dónde pueda hallarse; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Angel Sánchez, en Vich (Barcelona). JG—283

738

JIMENEZ Y JIMENEZ, *Luis*; natural de Alcantarilla (Murcia), de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, 47; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 804.

739

LAGUINS; natural de Santoreu (Portugal), profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Badajoz. 721

740

LOAREIRA GARCIA, *Jesús*; natural de Cereijo, Ayuntamiento de Estrada (Ponferrada), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura, 1,700; domiciliado últimamente en Cereijo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, el Capitán del Regimiento de la Albuera, número 26, don Julián Sabaté Mosquera, en Lérida. JG—235

741

MARIN SOMOVILLA, *Emilio*; natural de Málaga, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Málaga, San Juan, 2; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 805

742

MARTIN FERNANDEZ, *Dolores* (a) *La Borrena*; natural de Motril; de estado soltera, profesión sirviente, de veinte años; domiciliada últimamente en Granada; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Motril. 807

743

MARTINEZ BERMUDEZ, *Francisco*; natural de La Línea, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en La Línea, calle Real; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 760

744

MARTINEZ GORBEA, *Esteban*; natural de Cárceamo (Alava), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Basabé (Ala;

va); procesado por infracción de las leyes sobre inhumiaciones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Vitoria. 717

745

NARENO CABELLO, *Salud*; natural de Guadix, de veinte años; domiciliada últimamente en Albatera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Elche. 800

746

NUNEZ MARTINEZ, *Maria Ramona*, hija de Luis y de Dolores, natural de Foz (Lugo), de estado soltero, de ignorada profesión, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos y pelo castaños claros, frente, nariz y boca regular, sin barba, color trigueño; domiciliado últimamente en Foz; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, D. Justo Martínez, en Ribadeo. JM—278

747

OLIVER MIR, *Martin*, hijo de Guillermo y de Antonia; natural de Polanix (Baleares); de estado casado, profesión pescador, de cuarenta años; señas personales: estatura regular, frente ancha, nariz y boca regular, ojos pardos, cejas y pelo canoso; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por faltas consumadas hechas á un Juez y certificando de falsa un acta de aprehensión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, D. Teodoro Pon, Teniente de Navío de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—129

748

PILAEZ LOPEZ, *Francisco*, hijo de José y de Genoveva; natural de San Pedro de Ceyne (Zamora); de estado soltero, profesión herrero, de veintiséis años, estatura, 1,160; señas: pelo castaño, ojos idem, nariz cóncava, religión C. A. R.; domiciliado últimamente en San Pedro de Ceyne; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, el Oficial segundo de Administración Militar, D. Enrique Casas, en Valladolid. JM—284

749

PALAFON CONESA, *José*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión minero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 803

750

PEREZ MENDEZ, *Manuel*, hijo de Antonio y de Antonia; natural de Figueras, término municipal de Castropol (Oviedo); de estado soltero, de ignorada profesión, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos azules, pelo castaño; frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina, D. Justo Martínez, en Ribadeo. JM—277

751

PINO FERNANDEZ, *Alonso*; natural de Colmenar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Torre Molino; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 763

Juzgados de primera instancia.

CASTUERA

D. Joaquín Delgado y García Baquero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones para la busca y rescate de los secuestrados que á continuación se resumen, de la propiedad de Juan de la Cruz García e Isidro García Morillo, hurtados en la noche del 18 al 19 del actual, de las Huertas del Arroyo de Santa María, extramuros del pueblo de Quintana de la Serena, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de esto, Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acorditan su legítima adquisición.

Señas de los secuestrados.

De Isidro García Morillo:

Una fumanta de dos años, parda, alzada mediana y desbarbada.

De Juan de la Cruz García:

Una jumenta de once años, pelo ruivo, alzada regular, eicatriz en el cuello y desbarbada.

Un burraco de tres años y medio, pelo ruivo oscuro, hijo de la anterior.

Dado en Castuera 24 de Enero de 1910. Dado en Castuera 24 de Enero de 1910. D. Joaquín Delgado.—P. S. O., Juan Minguoso.

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 2.417 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Francisco Moreno Domínguez, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 20 de Enero de 1910, el tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos don Julián Muñoz y D. Francisco Esteve; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Francisco Moreno Domínguez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Moreno Domínguez, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre e insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Julián Muñoz.—Francisco Esteve.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Moreno Domínguez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 23 de Enero de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Pérez.—V. B.—Fernando Garralda. JO—1016

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.643 de orden del pasado año, contra Luisa Martínez López, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Alfredo Carroggio y D. Manuel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luisa Martínez López, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Luisa Martínez López, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo, caso de insolvencia, el apercibimiento personal correspondiente, y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tabilla del Juzgado e insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Alfredo Carroggio.—Manuel Navarro.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación on formala denunciada Luisa Martínez López, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 27 de Enero de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—974

MADRID—LATINA

Hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y en la Real orden de 17 de Junio de 1901, se anuncia dicha vacante, para que los que á ella quieran optar presenten sus solicitudes dentro del término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en este periódico oficial, y con sujeción á los requisitos y demás condiciones que para estos casos exigen los artículos 12 y 13 del expresado Reglamento.

Dado en Madrid á 21 de Enero de 1910. El Secretario habilitado, Aniceto Lestón.—V.º B.º—El Juez municipal suplente, Gabriel de Mora. JO—846

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.791, seguido en este Juzgado contra Antonio Martín, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usera, y Adjuntos don Salvador Díaz-Berrio y D. Federico Estévez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Martín, en rebeldía, á la pena de cinco días de arresto, indemnización de doce pesetas, y al pago de costas, siendo civilmente responsable de la indemnización, la dueña del carro que causó el daño.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Salvador Díaz-Berrio.—Federico Estévez.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á Antonio Martín, expido la presente en Madrid á 27 de Enero de 1910.—El Secretario habilitado, Aniceto Lestón.—V.º B.º—El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. JO—1018

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.865, seguido en este Juzgado contra Justo Cuartero Bueno, por obstruir la vía pública, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usera, y Adjuntos don Salvador Díaz-Berrio y D. Federico Estévez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y Justo Cuartero Bueno, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás

circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Justo Cuartero Bueno, en rebeldía, á la pena de cinco pesetas de multa, sufriendo el arresto subsidiario correspondiente en caso de insolvencia, y al pago de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Salvador Díaz-Berrio.—Federico Estévez.»

Publicada en el día de su fecha, para que sirva de notificación á Justo Cuartero Bueno, expido la presente en Madrid á 27 de Enero de 1910.—El Secretario habilitado, Aniceto Lestón.—V.º B.º—El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. JO—1019

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.615, seguido en este Juzgado contra Pedro Otero Trigo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Enero de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Cristóbal Salas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Pedro Otero Trigo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Pedro Otero Trigo, á la pena de diez días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Pedro Arregui.—Cristóbal Salas.»

Publicación.—Leída y publicada fuó la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de quo doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Pedro Otero Trigo, expido la presente en Madrid á 21 de Enero de 1910.—Enrique Hernández.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—